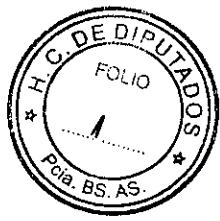




EXPTE. D - 2645 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

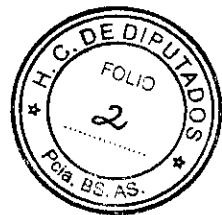
## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Declarar de **INTERES LEGISLATIVO** al programa "Médicos y Comunidad" del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV, emitido por la señal "Somos Zona Norte" de Cablevisión y Multicanal los días lunes a las 21 y 30 hs., por su contribución a la calidad de vida en materia científica, medioambiental y preventiva.

Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS.-**

Médicos y Comunidad es un programa de televisión semanal de 30 minutos de duración, producido íntegramente por el Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires Distrito IV.

En cada capítulo se aborda alguna problemática sanitaria, tanto en el ámbito médico como medioambiental, a través de entrevistas a destacados profesionales que, en un lenguaje claro y sencillo, aportan a la comunidad en general elementos de comprensión hacia esas cuestiones.

Hace especial hincapié en los aspectos preventivos de las diversas patologías que afectan a la salud de la comunidad en todos sus sectores, pretendiendo involucrarla en el conocimiento de las cuestiones indispensables para una mejor calidad de vida.

Asimismo, pretende ser un complemento a las estrategias sanitarias, aportando conocimientos básicos y reforzando permanentemente la importancia de la consulta temprana a profesionales calificados.

Siguiendo la filosofía del Colegio de Médicos el programa destaca en forma permanente la importancia medular del sistema público, tanto del nivel de atención primaria como del hospital público, como así también de sus trabajadores profesionales y no profesionales. Este concepto desde la institución y el programa se asientan en su total independencia respecto de los intereses comerciales del sector, prescindiendo de todo tipo publicidad y/o apoyo comercial por parte de la industria farmacéutica y de tecnología médica, a diferencia de la mayoría de los programas que abordan temáticas de salud, en los cuales muchas veces se confunden los mensajes y prioridades.

En este sentido, se refuerza en forma continua el mensaje de uso responsable del medicamento, siempre bajo la prescripción médica, a contramano de las campañas irresponsables que habitualmente se ven en los medios de comunicación, las que derivan en una cultura de la automedicación con graves consecuencias para la salud de la población.

Vale decir entonces que Médicos y Comunidad contribuye a la instalación en la agenda mediática y social de las cuestiones sanitarias, haciendo partícipe a la comunidad de todos aquéllos temas que afecten a su calidad de vida.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Dr. HORACIO DE SIMONE  
Diputado Provincial  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Bs. As.